

“A río revuelto ganancia de pescadores”: Responsabilidad Social Confusa y vanaglorias gerenciales

François Vallaëys, PhD
Escuela de Postgrado, Universidad del Pacífico, Lima Perú
Miembro Comité Científico Internacional:
Cuadernos Latinoamericanos de Administración
f.vallaëys@up.edu.pe

Después de más de medio siglo que fue publicado el primer libro sobre el tema (H.R. Bowen, 1953), la responsabilidad social de las organizaciones sigue siendo un concepto muy confuso en el mundo empresarial, e incluso en el mundo académico en general. A primera vista, parece ser un concepto fácil que permite a todo el mundo opinar y dar su parecer, al igual que los temas de “ética” o “educación”. Esta aparente facilidad constituye toda la dificultad de pensar y hacer pensar un concepto que nadie quiere profundizar, porque juzga que ya lo entiende. Pero si del error se puede sacar mucho provecho, de la confusión no se puede sacar nada, puesto que nadie sabe distinguir el camino correcto de los callejones sin salida.

El valioso esfuerzo de clarificación de la guía de responsabilidad social ISO 26000 (2010), al parecer, no ha logrado despejar las dudas, puesto que cada uno busca y encuentra en su definición lo que le interesa para predicar en su respectiva capilla:

“Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento ético y transparente que:

- › sea consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad;
- › tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders);
- › esté en conformidad con la legislación vigente y congruente con las normas de conducta internacionales; y
- › sea integrada en toda la organización y practicada en todas sus relaciones.”

Frente a esta noción, los más cautelosos y renuentes resaltan el “comportamiento ético”, luego la dimensión voluntaria de la responsabilidad social, y el diálogo con los stakeholders. Los más impacientes reclaman un cambio de rumbo económico hacia la sostenibilidad social y ambiental, luego insisten en la necesidad de un marco normativo internacional coactivo. Y como la RSE se ha vuelto un negocio para consultoras empresariales, el *mainstream* del “mercado de la virtud” (Vogel, 2005) tiende a consensuar alrededor de algunos temas como “Buen Gobierno”, “medioambiente”, “Derechos Humanos en la cadena de proveedores”, etc. Las herramientas de gestión y reporte vienen a apoyar el management de la RSE, a fin de que cada empresa pueda mejorar su puntaje en los indicadores y comprarse la buena conciencia de ser una “empresa socialmente responsable”.

Mientras tanto, siguen incrementándose los problemas ambientales y sociales, la destrucción, sobreexplotación, mala redistribución y hasta esclavización... El mismo ex Director ejecutivo del Pacto Mundial lo confesaba en conferencia de prensa en 2012: “Estamos decepcionados con el hecho que el movimiento [de la RSE] no está creciendo más rápido. Por supuesto, es un gran movimiento, pero no es transformador todavía.” (George Kell, director del Pacto Global, *ComunicaRSE*: 29/02/2012). ¿Entonces qué no funciona en la RSE si no logra transformar la economía hacia la sostenibilidad y el bienestar social?

Sobre un plano conceptual, la sempiterna confusión entre responsabilidad moral por los actos (de cada uno) y responsabilidad social por los impactos (de todos) hace que cada gerencia piense que la RSE se trata de “actuar bien”. Sobre un plano práctico, cada quien ejerce “su” responsabilidad social en “su” organización, con “sus”

grupos de interés. Es lo que podemos llamar la “Responsabilidad Social Solitaria” (Vallaey, 2013), en la que cada organización benevolente trata de cumplir con los estándares y realizar su reporte de buenas prácticas por su propia cuenta.

Desgraciadamente los *impactos sociales y ambientales* frente a los cuales debemos responsabilizarnos no son el mero agregado de los actos de cada actor social, sino los efectos sistémicos colaterales de la actividad social total. Desde luego, tienen una inercia propia y una resiliencia sistémica que no pueden ser controladas mediante acciones generosas de un conjunto de organizaciones bien intencionadas (y obviamos aquí el problema de la RSE cosmética y mentirosa: *greenwashing*). Pensemos en el cambio climático, o las redes de evasión fiscal: se trata de un conjunto de fenómenos crónicos sistémicos del tipo de la “tragedia de los comunes” (Hardin, 1968) que son, más allá de malas prácticas de ciertos actores, los impactos negativos de nuestros anodinos actos cotidianos de compra y producción.

La responsabilidad social es “social” porque nos enreda todos como inter-actores de un sistema social que producimos sin querer y que nos regresa en patologías sistémicas difíciles de controlar nuestras propias decisiones. Es la razón por la cual sólo una gran alianza mundial entre científicos, Estados, empresas, ONGs y sociedad civil activa puede abordar el espinoso tema del cambio climático, por ejemplo, con alguna posibilidad de control eficaz. La batalla no está ganada, pero ¿quién no ve que el problema requiere una articulación entre leyes internacionales y nacionales, innovaciones tecnológicas y empresariales, sistemas de alertas científicas y ciudadanas, movimientos políticos amplios, cambios culturales? Si este conjunto de fuerzas no se logra, no se detendrá el cambio climático, ni ningún impacto social negativo. Es obvio que los reportes GRI y la política RSE de algunas o muchas empresas no serán transformadores como tal.

Entonces, si el problema va más allá del comportamiento empresarial, ¿qué le toca a cada empresa en particular?: (1) Asociarse en grandes confederaciones de empresas siguiendo estándares de responsabilidad capaces de pesar sobre el mercado con buenas prácticas (local, nacional, regional); (2) aliarse con los aparentes “enemigos” que son las ONGs militantes y los sindicatos para encontrar juntos soluciones eficaces a los impactos negativos generados por la industria; (3) juntarse con los Estados para emprender políticas públicas con apoyo de los sectores privados y la sociedad civil, y exigir (sí!) leyes más duras para recompensar el buen comportamiento empresarial y castigar a los pasajeros clandestinos; (4) innovar en temas como la eco-concepción, la economía circular que pide crear alianzas industriales ecológicas, la economía de funcionalidad, las cadenas de comercio justo, la transición energética hacia los renovables, etc. Mil métodos sostenibles existen ya, pero nadie invierte en ellos por seguir con los viejos paradigmas del *business as usual*. Es tiempo de atreverse a lo nuevo, porque el desarrollo industrial, hasta ahora, nunca fue ni muy humano, ni muy sostenible, desgraciadamente. Pero los caminos nuevos no se descubren haciendo lo mismo de siempre.

Referencias

- Bowen H.R. (1953) *The Social Responsibilities of the Businessman*, New York, Harper & Row.
- Hardin G. (1968) “The Tragedy of the Commons”, *Science*, n°162, p. 1243-1248.
- Vallaey F. (2013) *Pour une vraie responsabilité sociale. Clarifications, Propositions*, Paris, PUF.
- Vogel D. (2005) *The Market for Virtue. The potential and limits of Corporate Social Responsibility*, Washington DC, Brookings Institution Press.